



EVANGELIO DEL DIA

¿ Señor, a quién iremos?. Tú tienes palabras de vida eterna. Jn 6, 68

Martes de la XXIV Semana del Tiempo Ordinario

Primera Carta de San Pablo a Timoteo 3,1-13.

Es muy cierta esta afirmación: "El que aspira a presidir la comunidad, desea ejercer una noble función".

Por eso, el que preside debe ser un hombre irreprochable, que se haya casado una sola vez, sobrio, equilibrado, ordenado, hospitalario y apto para la enseñanza.

Que no sea afecto a la bebida ni pendenciero, sino indulgente, enemigo de las querellas y desinteresado.

Que sepa gobernar su propia casa y mantener a sus hijos en la obediencia con toda dignidad.

Porque si no sabe gobernar su propia casa, ¿cómo podrá cuidar la Iglesia de Dios?

Y no debe ser un hombre recientemente convertido, para que el orgullo no le haga perder la cabeza y no incurra en la misma condenación que el demonio.

También es necesario que goce de buena fama entre los no creyentes, para no exponerse a la maledicencia y a las redes del demonio.

De la misma manera, los diáconos deben ser hombres respetables, de una sola palabra, moderados en el uso del vino y enemigos de ganancias deshonestas.

Que conserven el misterio de la fe con una conciencia pura.

Primero se los pondrá a prueba, y luego, si no hay nada que reprocharles, se los admitirá al diaconado.

Que las mujeres sean igualmente dignas, discretas para hablar de los demás, sobrias y fieles en todo.

Los diáconos deberán ser hombres casados una sola vez, que gobiernen bien a sus hijos y su propia casa.

Los que desempeñan bien su ministerio se hacen merecedores de honra y alcanzan una gran firmeza en la fe de Jesucristo.

Salmo 101(100),1-2ab.2cd-3ab.5.6.

De David. Salmo. Celebraré con un canto la bondad y la justicia: a ti, Señor, te cantaré;

expondré con sensatez el camino perfecto: ¿cuándo vendrás en mi ayuda? Yo procedo con rectitud de corazón en los asuntos de mi casa;

expondré con sensatez el camino perfecto: ¿cuándo vendrás en mi ayuda? Yo procedo con rectitud de corazón en los asuntos de mi casa;

expondré con sensatez el camino perfecto: ¿cuándo vendrás en mi ayuda? Yo procedo con rectitud de corazón en los asuntos de mi casa;

expondré con sensatez el camino perfecto: ¿cuándo vendrás en mi ayuda? Yo procedo con rectitud de corazón en los asuntos de mi casa;

nunca pongo mis ojos en cosas infames. Detesto la conducta de los descarriados y no los cuento entre mis amigos;

nunca pongo mis ojos en cosas infames. Detesto la conducta de los descarriados y no los cuento entre mis amigos;

Al que difama en secreto a su prójimo lo hago desaparecer; al de mirada altiva y corazón soberbio no lo puedo soportar.

Pongo mis ojos en las personas leales para que estén cerca de mí; el que va por el camino perfecto es mi servidor.

Evangelio según San Lucas 7,11-17.

En seguida, Jesús se dirigió a una ciudad llamada Naím, acompañado de sus discípulos y de una gran multitud.

Justamente cuando se acercaba a la puerta de la ciudad, llevaban a enterrar al hijo único de una mujer viuda, y mucha gente del lugar la acompañaba.

Al verla, el Señor se conmovió y le dijo: "No llores".

Después se acercó y tocó el féretro. Los que lo llevaban se detuvieron y Jesús dijo: "Joven, yo te lo ordeno, levántate".

El muerto se incorporó y empezó a hablar. Y Jesús se lo entregó a su madre.

Todos quedaron sobrecogidos de temor y alababan a Dios, diciendo: "Un gran profeta ha aparecido en medio de nosotros y Dios ha visitado a su Pueblo".

El rumor de lo que Jesús acababa de hacer se difundió por toda la Judea y en toda la región vecina.

Leer el comentario del Evangelio por

San Fulgencio de Ruspe (467-532), obispo en África del Norte

El perdón de los pecados; CCL 91A, 693

«Yo te lo ordeno, levántate»

«En un instante, en un abrir y cerrar de ojos, al toque de última trompeta, porque resonará, y los muertos despertarán incorruptibles, y nosotros nos veremos transformados». Al decir «nosotros», enseña Pablo que han de gozar junto con él del don de la transformación futura todos aquellos que, en el tiempo presente, se asemejan a él y a sus compañeros por la comunión con la Iglesia y por una conducta recta. Nos insinúa también el modo de esta transformación cuando dice: «Esto corruptible tiene que revestirse de incorrupción, y esto mortal tiene que vestirse e inmortalidad» (1Co 15,52-53). Pero a esta transformación, objeto de una justa retribución, debe preceder antes otra transformación, que es puro don gratuito.

La retribución de la transformación futura se promete a los que en la vida presente realicen la transformación del mal al bien.

La primera transformación gratuita consiste en la justificación, que es una resurrección espiritual, don divino que es una incoación de la transformación

perfecta que tendrá lugar en la resurrección de los cuerpos de los justificados, cuya gloria será entonces perfecta, inmutable y para siempre. Esta gloria inmutable y eterna es, en efecto, el objetivo al que tienden, primero, la gracia de la justificación y, después, la transformación gloriosa.

En esta vida somos transformados por la primera resurrección, que es la iluminación destinada a la conversión; por ella, pasamos de la muerte a la vida, del pecado a la justicia, de la incredulidad a la fe, de las malas acciones a una conducta santa. Sobre los que así obran no tiene poder alguno la segunda muerte. De ellos, dice el Apocalipsis: «Dichoso aquel a quien le toca en suerte la primera resurrección, sobre ellos la segunda muerte no tiene poder» (20,6). Que se apresure, pues, a tomar parte ahora en la primera resurrección el que no quiera ser condenado con el castigo eterno de la segunda muerte. Los que en la vida presente, transformados por el temor de Dios, pasan de mala a buena conducta pasan de la muerte a la vida, y más tarde serán transformados de su humilde condición a una condición gloriosa.

servicio brindado por el Evangelio del Día, www.evangeliodeldia.org”